

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° 009/2018

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 99902

“Apoyo a la instalación de la Nueva estructura organizacional de los Gobiernos Regionales”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	“Consultor(a) para “Evaluación Piloto Competencial Fomento Productivo e Industria”
Lugar de trabajo:	Región de Antofagasta, Bio-Bio y Los Ríos.
Fecha de Inicio del Contrato:	Marzo 2018 (inicio a la firma del contrato)
Duración del contrato:	Catorce (14) semanas desde la fecha de la firma del contrato
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<p>i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II), según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos.</p> <p>ii. Propuesta Técnica con la descripción de la metodología y plan de trabajo propuesto para el logro de los productos esperados en la presente consultoría (documento de una extensión máxima de 4 plana).</p> <p>iii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). El Formulario P11 debe estar firmado.</p> <p>iv. Currículum Vitae en formato libre.</p> <p>v. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.</p>

II. Antecedentes

A partir del año 2014, el Estado de Chile comienza a trabajar en la implementación de una Agenda de Descentralización que focaliza los esfuerzos en una serie de reformas legislativas, para incrementar y profundizar la descentralización del país en sus dimensiones política, fiscal y administrativa, destacándose en el contexto del presente proyecto, la de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales, también conocida como fortalecimiento de la regionalización.

Complementariamente y a objeto de preparar a las autoridades regionales para el cambio que conllevará la implementación de dicha reforma, y generar capacidades de gestión en los equipos regionales, el gobierno ese mismo año instruye a un comité de ministros a analizar e implementar a través de experiencias pilotos, transferencias de competencias posibles de realizar mediante medidas administrativas, asociadas a las tres áreas temáticas comprendidas en la misma: Fomento Productivo, Desarrollo Social e Infraestructura y Transporte.

En materia de fomento productivo, la descentralización es apreciada en su contribución en potenciar de manera más directa, el rol del sector productivo a nivel regional, propiciando un desarrollo económico más equitativo, inclusivo y con oportunidades para todos.

En este cometido, MINECON, CORFO y SERCOTEC, en coordinación con SUBDERE y DIPRES, diseñaron y definieron un modelo para la implementación del proceso de pilotaje en materia de fomento de las actividades productivas en tres regiones del país, buscando dar un primer paso de manera concreta, y efectiva hacia la descentralización, en línea y en coherencia con los objetivos de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

Respondiendo al contexto mencionado, el piloto de Fomento Productivo reconoce como uno de sus ejes principales la necesidad de expresar debidamente la identidad y diversidad de nuestras regiones en materia productiva: sus propios diagnósticos, desafíos y objetivos. Y a la vez asegurar la coherencia y coordinación entre los lineamientos estratégicos y políticas nacionales en materia de desarrollo productivo y las priorizaciones y políticas públicas regionales.

Asimismo, parte importante del piloto es la generación de capacidades a nivel regional, que permita al GORE y al sector público, a la academia y el sector privado vinculado desarrollo económico y productivo de la región, contar con las herramientas técnicas necesarias para hacer efectiva el cambio de un rol más protagónico y competitivo de su propio desarrollo.

En este contexto, y el marco del proyecto entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominado “Apoyo a la Instalación de la nueva Estructura de los Gobiernos Regionales” se plantea dentro de su ejecución la realización de una evaluación al piloto de Fomento Productivo e Industria, el cual pretende evidenciar el resultado de su implementación y además conocer si la experiencia bajo el modelo de agenciamiento ejecutado es el adecuado.

III. Objetivos del servicio de consultoría

El objetivo general de la presente consultoría es la realización de una **Evaluación al Piloto competencial sobre Fomento Productivo e Industria**, en materia del resultado y la evaluación respecto al modelo de agenciamiento sobre el cual se está desarrollando. Dicho piloto se encuentra en ejecución en las regiones de Antofagasta, Bío – Bío y Los Ríos.

La evaluación, se realizará respecto a los esquemas de trabajo producidos, obstaculizadores y facilitadores del proceso, características de la gobernanza generada. El principal objetivo de esta evaluación es identificar las lecciones aprendidas desde la perspectiva de los actores implementadores de los pilotos, conducentes a una futura División Regional de Fomento Productivo e Industria.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- A) Identificar los elementos facilitadores y obstaculizadores para la implementación del Piloto de Fomento Productivo e Industria.
- B) Analizar evaluativamente los procesos, productos y resultados de cada región piloto y la pertinencia del modelo de agencia aplicado.
- C) Identificar si el modelo de agenciamiento es la estructura más adecuada para el desarrollo del fomento productivo en el territorio o la figura de un servicio público es igualmente pertinente.
- D) Identificar y analizar a lo menos dos experiencias internacionales de transferencias de competencias del nivel central al subnacional, no desconcentrada, en materia de fomento productivo o desarrollo económico productivo y su posibilidad o aplicabilidad en el caso chileno
- E) Identificar los logros alcanzados por los pilotos y los procesos realizados para la transferencia de los recursos, dimensionando el resultado obtenido debido al cambio en la asignación de los recursos.
- F) Identificar lecciones aprendidas, recomendaciones, ajustes del modelo de agenciamiento y gobernanza.
- G) Identificar las áreas productivas regionales donde se ha aplicado el piloto y verificar su participación en la definición y transferencia de recursos.
- H) Identificar si la perspectiva de género se encuentra incorporado en lo desarrollado por el comité y la adjudicación de los procesos.
- I) Identificar si las materias de los proyectos adjudicados se encuentran incorporados en la Estrategia de Desarrollo Regional.

IV. Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 14 semanas desde la firma del contrato.

El desarrollo de la consultoría considera la ejecución de las siguientes actividades por parte del(la) consultor(a):

- a) Revisar documentación existente y levantar información en terreno sobre actores relacionados con el proyecto¹.
- b) Organizar, coordinar y desarrollar reuniones y actividades de participación de los actores relacionadas con el Proyecto².
- c) Gestionar, participar y/o conducir reuniones específicas con actores relevantes para el logro de los objetivos del Proyecto, ya sea como parte del Plan de Trabajo o a petición de la Contraparte Técnica. Dependiendo de la naturaleza que se trate, la gestión podrá ser apoyada por ésta¹⁰.
- d) Elaborar los informes correspondientes a los productos solicitados
- e) Mantener permanente contacto con la Contraparte Técnica.
- f) Asistir al territorio y levantar información con autoridades regionales, locales, beneficiarios, la Academia y Sector privado.
- g) Asistir al territorio donde se han ejecutado los pilotos y verificar su aplicación y administración, realizando talleres, de evaluación con los actores involucrados.
- h) Asistir a reuniones de apoyo al proyecto con equipo PNUD - SUBDERE de manera quincenal.

La Contraparte Técnica estará conformada el Coordinador del Proyecto por parte de PNUD y la contraparte designada por SUBDERE para apoyar el proyecto.

Sus funciones incluirán:

- Supervisar y controlar el desarrollo del trabajo en la forma y plazos acordados.
- Mantener reuniones periódicas con el consultor.
- Analizar y aprobar los informes, formulando las observaciones y recomendaciones que se estimen convenientes.
- Autorizar los pagos.

Asimismo, la Contraparte Técnica será el conducto entre el consultor y los Gobiernos Regionales de Antofagasta, Bío – Bío y Los Ríos.

¹El(la) consultor(a) debe considerar en su oferta económica los costos asociados al transporte, computador y teléfono para efectuar las actividades asociadas a la consultoría.

² La provisión de insumos para las actividades de participación, tales como: café, galletas, papelería, proyector, etc serán proporcionados por la Contraparte Técnica. Las reuniones y actividades de participación podrán desarrollarse en las dependencias administrativas del Gobierno Regional o en otro lugar que el Consultor proponga y sea factible de utilizar y no implique costos adicionales.

V. Productos y resultados esperados

Los productos esperados del presente contrato son los siguientes:

PRODUCTO 1: Informe de Evaluación sobre el resultado del Piloto competencial sobre Fomento Productivo e Industria de los Gobiernos Regionales de Antofagasta, Bio- Bio y Los Ríos.

PRODUCTO 2: Informe de análisis comparado sobre modelos de Fomento Productivo Descentralizado y el modelo aplicado por los pilotos competenciales.

V. Perfil del Consultor

Se requiere contratar a un(una) consultor(a) que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

1. Profesional con formación en Ciencias Jurídicas, Económicas, Sociales y Humanas, idealmente con especialización en Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo.
2. Con experiencia laboral en el ámbito del Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo.
3. Experiencia como Facilitador ante diversas autoridades administrativas y políticas de los Gobiernos Regionales; Servicios Públicos, Ministerios, Subsecretarías y Municipios.
4. Participación en proyectos de investigación en materia de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo.

VII. Condiciones generales

- El/la profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- El/la profesional contratado/a deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita de la Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

Las funciones específicas del cargo no requieren asistencia a las oficinas del PNUD en Santiago, sin perjuicio de las reuniones quincenales que se programen para el seguimiento del proyecto. Sin embargo, se espera que el consultor cumpla con los productos acordados, en el plazo estipulado. En el caso de presentarse algún tipo de retraso que no sea de responsabilidad del consultor, dichos productos podrán ser revisados en forma conjunta con la Contraparte Técnica.

IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.operaciones.pnud.cl/adquisiciones y en redes sociales oficiales (LinkedIn, Facebook y Twitter).

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes de PNUD y SUBDERE.

De acuerdo con las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y en el CV en formato libre) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos(as) candidatos(as) que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
OE_m - Menor oferta económica
OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor *i*
PT_i - Puntaje Técnico del consultor *i*
PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título profesional en el área de Ciencias Jurídicas, Económicas, Sociales y Humanas: <ul style="list-style-type: none"> • Con título profesional en el área: 10 puntos. • Título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos. 	10
	Especialización académica en materias de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo. <ul style="list-style-type: none"> • Con especialización: 15 puntos. • Sin especialización: 0 puntos. 	15
Experiencia específica	Con experiencia laboral y/o Facilitador ante diversas autoridades administrativas y políticas de los Gobiernos Regionales; Servicios Públicos, Ministerios, Subsecretarías y municipios en el ámbito del Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Con experiencia más de 5 años: 15 puntos. • Con experiencia 1 a 5 años: 7 puntos. • Sin experiencia: 0 puntos. 	15
	Participación en proyectos de investigación en materia de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación o Fomento Productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Con participación en más de 5 proyectos: 20 puntos. • Con participación entre 1 a 5 proyectos: 10 puntos. • Sin participación: 0 puntos. 	20
Propuesta Técnica	Propuesta metodológica y plan de trabajo para llevar a cabo esta consultoría: <ul style="list-style-type: none"> • Excelente: Existe una excelente propuesta metodológica de contenidos y un plan de trabajo muy detallado, conciso, lógico y coherente: 40 puntos. • Bueno: Existe una propuesta metodológica de contenidos y un plan de trabajo detallado y coherente: 20 puntos. • Regular: presenta una propuesta metodológica y un plan de trabajo, pero requiere mejoras: 10 puntos. • Deficiente: No existe una propuesta metodológica y un plan de trabajo detallado y coherente: 0 puntos. 	40
TOTAL		100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 14 semanas para completar las actividades del contrato de consultoría, con 12 semanas para realizar las actividades técnicas de la consultoría y 2 semanas para revisión del informe final y el cierre del contrato. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indica el Informe, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación de este a la Contraparte Técnica.

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega (*)	Porcentajes de Pago
Informe de análisis comparado entre modelos de Fomento Productivo Descentralizado y el modelo aplicado por el piloto competencial de fomento productivo	<p>El Informe de análisis comparado deberá contener a lo menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar modelos de fomento productivo descentralizado • Comparar modelos de la experiencia internacional y comprar con modelo aplicado en Chile • Recomendar adecuaciones al modelo implementado • El modelo de agencia corresponde a un modelo descentralizado o es un modelo desconcentrado • ¿Son los modelos de agencia los entes más adecuados para el desarrollo productivo del territorio o puede ser un servicio público? 	A las 4 semanas de la fecha del inicio del contrato	30%
Informe de Evaluación del Piloto competencial sobre Fomento Productivo e Industria de los Gobiernos Regionales de Antofagasta, Bio- bio y Los Ríos.	<p>El informe de evaluación deberá contener a lo menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los resultados del piloto, elementos facilitadores y/o obstaculizadores para su instalación. • Identificar los resultados alcanzados por los pilotos y los procesos realizados para la transferencia de los recursos, dimensionando el impacto logrado en el cambio en la asignación de los recursos. • Reconocer las lecciones aprendidas, recomendaciones, ajustes del modelo de agenciamiento y gobernanza. • Identificar las áreas productivas regionales donde se ha aplicado el 	A las 12 semanas de la fecha del inicio del contrato	70%

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega (*)	Porcentajes de Pago
	<p>piloto y verificar su participación en la definición y transferencia de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Versión corregida con observaciones incorporadas al informe de análisis comparado entre modelos de Fomento Productivo Descentralizado y el modelo aplicado por el piloto competencial de fomento productivo. 		

La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadradas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión magnética (CD).

Será requisito para el pago, la aprobación del Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá de 5 días hábiles para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el consultor contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación del mismos y aprobación de los pagos correspondientes.

XII. Documentación para presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil a Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.